

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

METRÓPOLI

Bertha Alcalde presenta nuevo modelo de FGJ



Nuevo modelo de la FGJCDMX

Reducción en tiempos de espera, fortalecer la búsqueda de personas y litigación integral

La fiscal Bertha Alcalde pretende digitalizar a la Fiscalía, con el objetivo de crear las denuncias por videollamada, al mismo tiempo que se robustecerán los canales de quejas de irregularidades

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Bertha Alcalde Luján, presentó el plan de trabajo para la reingeniería de la institución, el cual está basado en mejorar la atención de quienes acuden a denunciar, así como profesionalización del personal que generen juicios sólidos, eliminar el rezago institucional y reingeniería total a la búsqueda de personas.

El primer eje de su estrategia pretende dar atención de calidad a todas y todos los que se acercan a la Fiscalía a presentar una denuncia, dado que, según Bertha, en calidad de víctimas, el proceso jurídico que vivirán será uno de los momentos más difíciles de sus vidas y levantar una denuncia continúa como un proceso largo, que demora más de dos horas.

MODELO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Aunque aseguró que en los últimos

años se han emprendido algunos proyectos para mejorar la atención y el recibimiento, la inercia institucional es pesada y se requiere de muchos años de esfuerzo para consolidar un cambio, hasta que los casos sean tratados adecuadamente sin importar en qué ventanilla de la institución se atiendan.

Para reforzarlo, se afianzará el Modelo de Atención Temprana en las Fiscalías Territoriales, donde se reciben más mayoría de las denuncias. Hacia ello, se admitirán demandas más rápido y que de inmediato se otorguen medidas de protección, ordenar actos de investigación urgente y acompañar a la víctima a la unidad adecuada para la atención de su caso.

Alcalde pretende digitalizar a la Fiscalía, con el objetivo de crear las denuncias por videollamada, al mismo tiempo que se robustecerán los canales de quejas de irregularidades, como la línea directa del fiscal, Chatbot y el teléfono rojo de Asuntos Internos.

El orden y la disciplina no quedarán de lado con el eje de supervisión en la atención, con un equipo de asesores cercanos a la oficina de la fiscal, para atender 24/7 las situaciones irregulares en todas las agencias.

JUSTICIA ESTRATÉGICA Y DIFERENCIADA

La Fiscalía capitalina es la segunda del país que más denuncias recibe, 232 mil 214 en 2024, sumado al rezago histórico de 750 mil casos con agencias del Ministerio Público rebasadas. En ese sentido,

se ejecutará un modelo de segmentación de casos, que planteará en tres tipos las unidades de investigación de las Fiscalías; el primero de ellos, investigación y litigio en casos que requieren investigación exhaustiva para construir indagatorias sólidas que arrojan sentenciado ejemplares para los delitos de secuestro, violencia y feminicidio.

También, la justicia restaurativa donde se busquen métodos alternativos de

solución de conflictos, como el acuerdo reparatorio o la suspensión condicional de proceso, como en los casos de amenazas entre vecinos y lesiones culposas. Asimismo, la determinación rápida que lleva a asuntos que por ser de bajo impacto y no contar con información del responsable se deben de investigar como fenómeno criminal y no caso por caso.

MODELO INTEGRAL DE LITIGACIÓN

Actualmente, las investigaciones pasan por varios Ministerios Públicos, como la audiencia inicial y vinculación a proceso que corren a cargo de coordinaciones generales, mientras que las siguientes, por la coordinación de juicio; para evitar la fragmentación de responsabilidad de los casos, se impulsará un modelo donde los asuntos se lleven de principio a fin por las mismas unidades de investigación.

Como punto de partida para ese plan, se incentivarán las Fiscalía de trata de personas, de feminicidios y de asuntos relevantes de alto impacto, para seguir con otras agencias que tienen mayor volumen de casos.

MODELO DE RECONDUCCIÓN DEL REZAGO INSTITUCIONAL

Para evitar que los Ministerios Públicos acumulen hasta 500 carpetas de investigación por estudiar, se promoverá un equipo de atención que las revise y defina si es necesario reactivar las investigaciones, judicializar los casos y archivarlos.

La fiscal reconoció que en casos como el reclamo de cadáveres, la devolución de bienes asegurados, entonces, se emprenderá un programa para liberar las calles de los vehículos asegurados, así como la creación de un registro público de los predios decomisados y se evalúan las indagatorias para no devolver inmuebles con quejas.

Para que las mejoras en la atención, la digitalización de las carpetas de investigación y el fortalecimiento de las indagatorias sean sólidas, se contará con más personal sustantivo que dirija actos de indagatorias complejos como intervención de comunicaciones y ejecución de cateos.

REACCIÓN INMEDIATA A LA BÚSQUEDA DE PERSONAS

En colaboración con el Gobierno capitalino, la Fiscalía fortalecerá el Grupo Especializado de Búsqueda de Personas y Reacción Inmediata, el cual aumentará su número de elementos y se implementen indagatorias de rastreo inmediato en las primeras 72 horas.

Además, con la nueva Unidad de Casos Recientes de Desaparición, se dedi-

cará a analizar de manera exhaustiva los asuntos que no se resuelvan de inmediato, una estrategia integral basada en evidencias.

La dignificación de los fallecidos se logrará con la reducción al mínimo de cadáveres arrojados a la fosa común y que se busque a los familiares para devolverlos. En tanto, Alcalde Luján advirtió que es fundamental encontrar a cada persona desaparecida y que los responsables enfrenten las consecuencias.

MEJOR EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

En fortalecimiento a las investigaciones, se fortalecerá las Unidades de Criminalística y Proximidad, equipos conformados por peritos, policías y Ministerios Públicos que están en cuatro unidades que crecerán a seis, dotados de vehículos y equipamiento nuevo.

Con la nueva Unidad de Análisis de Homicidios, la fiscal planea que se hallan conexiones y patrones entre casos que generen nuevas líneas de investigación y datos de prueba; fortalecer las investigaciones con técnicas de investigación complejas, con las Fiscalías de Alto Impacto como base, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que le de seguimiento a los criminales más poderosos y desarticular sus bandas.

COMBATE AL SECUESTRO EXPRÉS

La administración de Alcalde Luján consolidará las Áreas de Análisis Táctico y de Análisis de Voz para combatir el secuestro. Para erradicar el cobro de dinero a comerciantes por parte de criminales nacerá la Fiscalía Anti Extorsión, una guiada al combate al cobro de derecho de piso y otra a las amenazas telefónicas.

UNIDAD DE IMPUTADO CONOCIDO

A causa de que la Fiscalía identificó que la mayoría de las agresiones a mujeres son provocadas por personas cercanas a su círculo, con la Unidad de Asuntos Recientes e Imputado conocido, se velará que los casos se judicialicen y de inmediato se castigue al agresor.

El delito de violencia familiar es denunciado en más de 80 ocasiones en la capital, para atenderlo, se le dará tratamiento especial según sus características, con la aplicación del tamizaje de riesgo en todas las Fiscalías; fortalecimiento de la Unidad de Medidas de Protección, priorización de casos en riesgo crítico como riesgo feminicida.

NUEVOS PROTOCOLOS PARA ENTREVISTAR A NIÑOS Y NIÑAS

A favor de los niños y niñas, se renovará La Fiscalía de Investigación de Delitos

cometidos a Niñas y Niños y se invertirá en salas de video grabación y nuevos y más avanzados protocolos de entrevista, criterios claros y transparentes para determinar la medida de separación familiar, donde esta sea la última opción.

También, la coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) será fundamental para solicitar que no existan largas estancias de niños y niñas en estancias de la Fiscalía y mejorar los centros de estancias temporales.

Se admitirán demandas más rápido para que de inmediato se otorguen medidas de protección, ordenar actos de investigación urgente y acompañar a la víctima a la unidad adecuada para la atención de su caso

La Fiscalía capitalina es la segunda del país que más denuncias recibe, 232 mil 214 en 2024, sumado al rezago histórico de 750 mil casos con agencias del Ministerio Público rebasadas







Bertha Alcalde Luján, fiscal General de Justicia de la capital, presentó su plan de trabajo 2025-2029, en el Altar a la Patria en Chapultepec.

Al evento asistieron Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo Federal; Clara Brugada, jefa de Gobierno; Martha Ávila, presidenta de la mesa directiva en el Congreso de la Ciudad de México; César Craviotto, secretario de Gobierno de la capital; Evelyn Parra, alcaldesa de Venustiano Carranza, entre otros.



Presenta FGJCDMX su Plan de trabajo 2025-2029; atacarán delitos de alto impacto



ATACARÁN DELITOS DE ALTO IMPACTO

Presenta FGJ CdMx Plan de Trabajo 2025-2029

Destaca el combate frontal a la extorsión, desaparición de personas, secuestros, el homicidio y feminicidio

HILDA ESCALONA

La fiscal general de Justicia, Bertha María Alcalde Luján, presentó el Plan de Trabajo para el periodo 2025-2029, en el que destacó un combate frontal a la extorsión, la desaparición de personas, los secuestros, el homicidio, el feminicidio, robo de vehículos y de autopartes, violación, violencia familiar y los cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

En el Altar a la Patria presentó ocho programas prioritarios, entre los que destacan el de Búsqueda e Investigación de Casos de Personas Desaparecidas, en donde darán prioridad a las primeras 72 horas para localizar viva a la víctima.

En este rubro mencionó que un Grupo Especializado de Búsqueda y Reacción Inmediata abordará los casos mediante un enfoque de inteligencia y emprenderán planes rápidos de búsqueda. Mientras

que el personal de la Unidad de Casos Recientes abordará el caso luego de los primeros 30 días de que se denunció la ausencia de la víctima.

Y si transcurren 30 días del aviso de la desaparición, el reporte quedará en manos de la Unidad de Búsqueda e Investigación Exhaustiva, cuyos integrantes abordarán los casos, conducirán la investigación y búsqueda con base en los protocolos correspondientes.

Sobre las extorsiones, la fiscal, quien contó con la presencia de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, y de su predecesora, Ernestina Godoy, como invitadas, anunció la creación de la Fiscalía Especializada en ese delito.

“Combatiremos la extorsión por derecho de piso y la extorsión telefónica, por lo que habrá reuniones con asociaciones

de comerciantes y cámaras de comercio para escuchar y darle solución a este delito”, sentenció.

Sobre el homicidio recordó que en 2019 se cometían 20 delitos de este tipo y ahora sólo dos, y se buscará que la cifra continúe a la baja, por lo que consolidarán el modelo de unidades criminalísticas de proximidad, que pasará de cuatro existentes a un total de diez.

“Crearemos la Unidad de Análisis Criminal para el delito de Homicidio para buscar conexiones y patrones entre los casos y desarrollaremos líneas de investigación para casos relacionados con delitos de alto impacto”, explicó.



Sobre el delito de secuestro comentó que la cifra disminuyó, de 2019 a 2024, en 88 por ciento, por lo que consolidarán la Fiscalía Anti Secuestro como la mejor del país, replicarán el modelo de formación y uso de técnicas de investigación para otras fiscalías. Además, habrá herramientas de análisis de voz e inteligencia artificial, y se combatirá el secuestro exprés.

La fiscal dijo que, en materia de Femicidios, la dependencia a su cargo es punta de lanza en su combate, pues el número de casos resueltos supera la incidencia, es decir, se resuelven más casos de los que ocurren y se ha logrado una excelente coordinación entre Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo).

Adelantó que, a partir de marzo, pondrá en práctica un nuevo protocolo de investigación de los casos de feminicidio, cuya elaboración estuvo a cargo de la Unidad de Género.

La nueva forma de investigar los feminicidios se acordó, explicó, con representantes de organizaciones de la sociedad civil y académicas, y también anunció el fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Criminalística de Proximidad (UCP), a fin de mejorar su intervención en estos delitos.

También pondrán especial atención a la Violencia familiar, pues es de los delitos con mayor incidencia en la CdMx, así que se priorizará a la víctima, de acuerdo al riesgo en que esté y se darán respuestas diferenciadas por tipo de violencia familiar.

Además, la fiscalía capitalina consolidará el registro único de personas desaparecidas y habrá otro de personas fallecidas no identificadas y no reclamadas. "Se creará un registro de personas fallecidas no identificadas y personas identificadas no reclamadas para mejorar los procesos de identificación y entrega", concluyó.

Con información de Manuel Cosme



En el Altar a la Patria, la fiscal dijo que no se escatimará en trabajar por el bien de mujeres e infancias

También pondrán especial atención a la Violencia familiar, pues es de los delitos con mayor incidencia en la CdMx, así que se priorizará a la víctima





Bertha Alcalde presentó ocho programas prioritarios, entre los que destacan el de Búsqueda e Investigación de Casos de Personas Desaparecidas



CAPTURAN A ENVENENADOR EN UNA VECINDAD

● Un hombre, de aproximadamente 30 años, fue detenido durante un cateo en una vecindad de la calle Isabel La Católica, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc. El operativo fue llevado a cabo por Policías de Investigación de la FGJCDMX, junto con elementos de la Guardia Nacional e integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC